

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

5914

MARTIN RODRIGUEZ, *María*; hija de Marcelina, natural de Valdefuentes, de estado casada, profesión la de su sexo, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Salamanca, Puerta del Río, número 13; procesada por el delito de hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Salamanca. 5459

5915

MARTIN SANTANA, *Juan*; hijo de Pedro y de María, natural de Agaete, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Agaete (Canarias); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Mateo Merino Arribas, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en la ciudad de Igual nombre.—Guía de Gran Canaria, 17 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Mateo Merino. JG—2693

5916

MELÉNDEZ RODRIGO, *José Francisco*; hijo de Juan y de Ramona, natural de Almondralejo, de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años, con instrucción, estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Almondralejo; procesado por hurto, sumario número 21 de 1910; comparecerá en término de diez días, para llevar á efecto y ratificarla en tiempo y forma, la prisión provisional sin fianza, decretada por la Sección primera de la Audiencia Provincial de Badajoz. 5465

5917

MERCÉ MIRAMPI, *Agustín*; transportador de pescado á los mercados, de unos veintidós años, soltero, bajo, rubio, ojos azules, usa pequeño bigote rubio, viste traje de americana azul, pantalón de pana claro, anda descalzo y lleva gorra de pelo color obscuro; se cree se halla en Torá (Gerona), dedicado á la pesca de la Chabaga; procesado por estafa, sumario número 209 de 1911 contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan. 5430

5918

N., *Martina*; profesión sirvienta, de unos cuarenta y tantos años, de estatura baja, dolgada y viste de luto; domiciliada últimamente en la calle de Peñayo, 6, segundo izquierda, domicilio de D. José Moreno y Sánchez de la Peña, de donde desapareció el día 8 de Febrero próximo pasado; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 5451

5919

NUÑEZ PLACIDO, *José (e) Chaqueta*; natural de Orense, de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Antonio y Adela; domiciliado últimamente en la calle de Calvo Asensio, 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 5452

5920

OLIVA AVILA, *Domingo*; natural de Lebrija, de trece años, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Jerez, hijo de Alfonso y Mercedes; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez. 5444

5921

OLIVA AVILA, *Domingo*; natural de Lebrija, de catorce años, hijo de Alfonso y Mercedes, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez. 5445

5921 bis.

ORTEGA CEBRIAN, *Silvestre*; domiciliado últimamente en Rabanero del Pinar; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa instruida por malversación. 5417

5922

PARREÑO ARMENDARIZ, *Daniel*; hijo de Jonaro y Celestina, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecisiete años; viste pantalón, blusa, boina y alpargatas negras cerradas; domiciliado últimamente en sus padres en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 147; se ruega á las Autoridades y dependientes de la Policía judicial, la busca, captura y conducción á estas prisiones con las seguridades debidas del referido procesado, por tenerlo así acordado en la pieza separada de prisión provisional correspondiente á la causa que se le sigue sobre estafa por el Juzgado de Borja. 5410

5923

PASTOR CATALÁ, *Antonio*; hijo de Miguel y de Ana, natural de Bonimeli (Alicante), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bonimeli (Alicante); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, Juez instructor D. Emilio Gómez Zaldívar, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez. JG—2720

5924

PEREZ ARENCIBIA, *Plácido*; hijo de José y de María, natural y vecino de Valleseco, de treinta y seis años de edad, casado, lavrador, de color moreno, pelo

negro, cejas al pelo, tiene estatura regular y viste al estilo del país; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), á ingresar en las Carceles del partido, por hallarse así dispuesto en la causa que se le sigue por el delito de lesiones. 5446

5925

PINAS CORBACHO, *Rafael*; hijo de Diego y de Francisca, natural de Juzcar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,547 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Juzcar; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Dionisio Hernández Aracil, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 21 de Mayo de 1911.—Dionisio Hernández. JG—2726

5926

PRENDES GRANDA, *Jesús*; hijo de Alvaro y de Luisa, soldado de Infantería de Marina, natural de Carreño, Ayuntamiento de Gijón, partido judicial de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura un metro 670 milímetros, sin que conste sus demás señas personales; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Manuel López de Silva, Capitán de Infantería de Marina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol, Ferrol, 19 de Mayo de 1911.—Manuel López de Silva. JM—2806

5927

PUESTE BOLIVAR, *Manuel*; hijo de Alejandro y de Rosario, natural de Laredo, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander; domiciliado últimamente en Laredo, provincia de Santander; procesado por faltar á la concentración dispuesta en Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Suances de la Torre, en Ferrol (Coruña); de lo contrario será declarado rebelde.—Ferrol, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Suances. JG—2808

5928

RIBA QUERALT, *Joaquín*; hijo de Joaquín y Rosa, natural de Carme, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años no consignándose otras señas personales por carecer de antecedentes para ello; domiciliado últimamente en Carme; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, segundo Teniente D. Quintín Sánchez Sanzón, de guarnición en San Sebastián, San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Quintín Sánchez. JG—2712

5929

RIBAS MESTRE, *Vicente*; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, de 1,665 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer

(Continúa en la pág. 1134)

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO					Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....			
				Caballos.....	Mulas.....	Asnos.....	Vacunos.....	Feraces.....							
Toledo.....	Nambroca.....	Pasteurelisis.....	8 Noviembre...	»	»	»	»	500	»	»	»	»	»	»	»
—	Herreracla.....	Carbunco bacteridiano...	19 de mbre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Villacañas.....	Mal rojo.....	Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	18	»	»	»	»	»
Valencia.....	Cullera.....	Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Real de Montroy.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Benaguacil.....	Carbunco bacteridiano...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Sueca.....	Mal rojo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Idem.....	Tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Ayora.....	Rabia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Cisticercosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Torrento.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	Rigolita.....	Perineumonía contagiosa..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Ibarranguelúa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Barcedo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	San Salvador del Valle.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Arria.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Rigolita.....	Tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Múgica.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Lequeitio.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Marquina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Somerostro.....	Carbunco bacteridiano...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Villaro.....	Carbunco bacteriano.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Begona.....	Neumonitis infecciosa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	Benegiles.....	Viruela.....	Noviembre.....	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	»	»
—	Millas de la Polvorosa.....	Idem.....	Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Trabazos.....	Carbunco bacteridiano...	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Sarna.....	Octubre.....	»	»	»	»	105	»	»	»	»	»	»	»
—	Piedrahita de Castro.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	»	»	44	»	»	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	Lécera.....	Mal rojo.....	1.º Diciembre..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Codo.....	Idem.....	4 ídem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Maluanda.....	Idem.....	10 ídem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Ejea.....	Durina.....	28 Abril.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Borja.....	Idem.....	11 Mayo.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Santa Isabel.....	Idem.....	23 Septiembre..	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Villamayor.....	Idem.....	26 ídem.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Osera.....	Idem.....	1.º Octubre.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Pina.....	Idem.....	6 ídem.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Lécera.....	Pasteurelisis.....	7 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Caltayud.....	Triquinosis.....	20 ídem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Callicanta.....	Viruela.....	8 Agosto.....	»	»	»	»	67	»	»	»	»	»	»	»
—	Villalengua.....	Idem.....	10 ídem.....	»	»	»	»	402	»	»	»	»	»	»	»
—	Nombrovilla.....	Idem.....	29 Septiembre	»	»	»	»	106	»	»	»	»	»	»	»
—	Subierca.....	Idem.....	7 Octubre.....	»	»	»	»	110	»	»	»	»	»	»	»
—	Almocheuel.....	Idem.....	10 ídem.....	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»
—	Grisen.....	Idem.....	13 ídem.....	»	»	»	»	26	»	»	»	»	»	»	»
—	Charés.....	Idem.....	4 Noviembre..	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»
—	Encinacorva.....	Idem.....	11 ídem.....	»	»	»	»	217	»	»	»	»	»	»	»
—	Alcá de Moncayo.....	Idem.....	19 ídem.....	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»
—	Morata de Jalón.....	Idem.....	23 ídem.....	»	»	»	»	120	»	»	»	»	»	»	»
—	Alcañón.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»	»	»
—	Barboles.....	Idem.....	1.º Diciembre..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Calatayud.....	Idem.....	20 ídem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
				53	27	»	»	33 9.799	543 997	2	»	143	»	»	»

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumocenteritis infecciosa.....	488	804	267	181
Mal rojo.....	490	364	908	456
Pasteuriosis.....	24	3	82	31
Viruela.....	9.347	423	3.893	697
Earna.....	906	2	496	7
Carbunco bacteridiano.....	10	10	253	234
Idem bacteriano.....	11	3	16	13
Perineumonía contagiosa.....	29	1	13	7
Tuberculosis.....	1	1	52	53
<i>Suma y sigue.....</i>	11.395	1.111	5.981	1.679

NOTA.—No han remitido datos las Inspecciones de Guadalajara, Murcia, Oviedo y Valladolid.—Lo han enviado negativo Alicante, Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

mer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José de Landa y de León, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Landa. JG—2710

5906

RIO FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Júcar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metro; las demás señas son buenas; domiciliado últimamente en Júcar; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Dionisio Hernández Arce, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 21 de Mayo de 1911.—Dionisio Hernández. JG—2727

5901

ROÑE CARVAJAL, Anita; hija de María, natural de Benavente, provincia de Zamora, soltera, portuense, de color castaño; sin domicilio fijo; procesada en causa por hurto de una pieza de franela; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de este partido de Carballo, para constituirse en prisión en la Cárcel pública. 5437

5902

ROCIO DE MESA, Eustaquio; hijo de Angel y de Ana, natural de Matanza, Ayuntamiento de idem, partido judicial de la Laguna, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura de un metro 731 milímetros; domiciliado últimamente en la Matanza (Tenorio); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, Juez instructor de dicho cuerpo, D. Enrique Albert Hornos, de guarnición en esta Plaza bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Albert. JG—2709

5903

RODRIGUEZ MONTERRUBIO, José; de treinta y cuatro años de edad, casado con Dolores González Sosa, con

instrucción; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado en causa por altavocación de morada, con el número 8 del corriente año; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Cádiz, á rendir declaración indagatoria y ser reducido á prisión. 5441

5904

ROMEU ROMANÍ, Francisco; hijo de José y Teresa, natural de Pobla de Claramunt, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años, de un metro 630 milímetros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, señas personales buenas; domiciliado últimamente en Pobla de Claramunt; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, segundo Teniente don Quintín Sánchez Simón, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 17 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Quintín Sánchez. JG—2711

5905

RUIZ ALEJOS RUFO, Tomás; hijo de José María y de Felisa, natural de Arnedo, soltero, labrador, con instrucción, de veintidós años de edad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arnedo, á fin de ser reducido á prisión por dicha causa; aparcándose que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 5407

5906

RUIZ ORDÓÑEZ, Juan; natural de Jerez de la Frontera, de quince años, soltero, tonero, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 5413

5907

SAGALÁ RECASINS, Juan; hijo de Pedro y de Rosalía, natural de Pobla de Genuelos, provincia de Tarragona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; señas personales; pelo

negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas personales buenas; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Ignacio Santamaría de la Fuente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos; bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—Ignacio Santamaría. JG—2682

5908

SANMARTIN SERVELLÓ, José; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Barcelona (distrito sexto), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona (habito sexto); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en esta Plaza, bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Babio. JG—2803

5909

SENDRA CARAVACA, Francisco; hijo de Vicente y Concepción, natural de Orba (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orba (Alicante); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Emilio Gómez Zaldivar, residente en Alcalá de Henares, bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gómez. JG—2679

5910

STARCK NARANJO, Juan; hijo de Juan y Mercedes, natural de Tíjola y vecino de San Lorenzo (Canarias), con instrucción, de color moreno, pelo obscuro, cejas al pelo, ojos castaños, buena estatura alta y viste al estilo del país; procesado por el delito de atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas

ME N

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i>	11.305	1.111	5.981	1.079
Difteria y cólera aviar.....	143	72	253	230
Pleuroneumonía infecciosa.....	19	"	380	221
Muermo.....	1	"	"	1
Rabia.....	2	2	28	28
Cisticercosis.....	"	"	70	70
Triquinosis.....	"	"	25	25
Durina.....	37	1	3	3
TOTAL GENERAL	11.597	1.180	6.749	2.278

Balcares, Granada y Lérica.

(Canarias), dentro del término de diez días á ingresar en las Cárceles del partido.

5071

TORRES MARI, Antonio; hijo de Jaime y María, natural de la parroquia de San Vicente, término municipal de San Juan Bautista, de estado soltero, de oficio labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en la parroquia de su naturalidad; procesado por prófago; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ibiza, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Ibiza, 4 de Mayo de 1911.—José Fernández. JM—2694

5072

TRONCOSO MELLADO, José; hijo de Miguel y Ascensión, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Estela, 5; procesado por lesiones á José Crespo Aguilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla (Palacio de Justicia), sito en la calle del Almirante Apodaca, para ser constituido en prisión. 5461

5073

VALLS MOLL, Ignacio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Teulada (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Teulada (Alicante); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Emilio Gómez Zaldívar, residente en Alcañal de Henares, bajo aperechimiento que, de no efectuarse, sora declarado rebelde.—Alcañal de Henares, 10 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Gomez. JG—2719

5074

ALEÑAR CERDÁ, Bartolomé; natural de Alendia (Mallorca), de veintinueve años de edad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción que á bordo del canchero *Nueva España* desmpeña el Alférez de Navro B. Miguel A. Montojo, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Baleares.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montojo. JM—2704

5075

ALONSO, Hermínio; profesión jornalero, de veintiséis años, ás bien con auto bajo, regordeta, de barba y big; trabajo de y visto fuera de las horas de trabajo traje claro; domiciliado últimamente en licentería, donde esuvo trabajando como jornalero en las obras de la vía férrea en construcción á la frontera; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 5195

5076

ALVAREZ RODRIGUEZ, José; natural de Corbele, partido judicial de Bardo (Orense), de estado soltero, profesión trabajador, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Fernandina; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5597

5077

BARBERA PLÁ, Enrique; natural de Jánba, de estado soltero, profesión de comercio, de unos cuarenta años; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, en la del Comercio, número 25, tercero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, y se ratificará la prisión en su caso por quien correspondiera. 5599

5078

BUSTELO GOMEZ, Fernando (a) Cudeta, natural de Sevilla, de esado soltero, de dieciocho años de edad, hijo de Enrique y Dolores, vecino de esta ciudad; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducida á prisión. 5599

5079

GABO MATA, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Chipiona, profesión industrial, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Chipiona; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, por haberse desatendido su prisión. 5159

5080

CADENAS BLAZCO, Rufino; hijo de Aniceto y Bernarda, natural de Saldares

de Casropance (León), de estado soltero; labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Saldares de Casropance (León); procesado por haber faltado á comparecer en comparecencia en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Monaguao Cabot, Capitan del 2.º Batallón de Infantería de San Marcos, número 11, de guarnición en la Plaza de Burgos número 23 de Mayo de 1911.—Juan Monaguao. JM—2703

5081

CALLE GARCIA, José; casado, domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá como acusado ante la Audiencia Provincial de Segovia el día 9 de Junio actual, á hora de las diez, á las sesiones del Juicio oral de la causa seguida por robo, en una lata de Cerveza Contador. 5157

5082

CARLERO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Juan y de Aniceto, natural de Las Palmas, ayuntamiento y partido de Blandia, provincia de Canarias; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, en presente en las cárceles de Cádiz; procesado por robo; comparecerá en el primer Teniente del Batallón de Infantería de Las Palmas número 10, D. Pedro Galofe Perdu, en el barrio de Santa Blanca, bajo aperechimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Pedro Galofe. JM—2705

5083

CASANY SOLERA, Vicente; hijo de José y de Espera, natural de Santa Margueta del Panadés, profesión de Herrero; natural de estado soltero, profesión de comercio, de veintidós años de edad, casado; procesado por robo; comparecerá en el primer Teniente del Batallón de Infantería de Las Palmas número 10, D. Pedro Galofe Perdu, en el barrio de Santa Blanca, bajo aperechimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Pedro Galofe. JM—2705

León, de Guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Lanza. JG—2739

5984

CASARREBIAS RODRIGUEZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, número 3, piso tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Espinillo, de Madrid. 5486

5985

CASTAÑO MOLINA, Ramón; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 5470

5986

CERDÁ ALBANY, Gabriel; de cuarenta y tres años de edad, natural de Alcedía (Balearas); comparecerá ante el Juzgado de instrucción que á bordo del cuttero *Neves Iycañ*; desempeña el Alférez de Navío D. Manuel Angel Montojo, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Baleares*.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montojo. JM—2702

5987

CERRILLO MARTINEZ, Pedro; hijo de Severo y María, natural y vecino de Cartoria, de estado casado, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta villa, para ingresar en el Cuartel de esta villa á cumplir la pena de seis meses y un día de prisión correccional, en que ha sido condenado por la Audiencia Provincial de Almería, por haberse así acordado en la ejecutoria correspondiente á la causa número 10 de 1909. 5479

5988

GUABRADO, Belarmino; hijo de María y de Pedro descendiente natural de Friora (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, ignorándose las señas personales por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Friora, á quien se le acusa expresamente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, D. Lorenzo García Polo, que se halla de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—Lorenzo García Polo. JG—2730

5989

FERNANDEZ FAJARDO, Antonio; natural de Totán, de estado soltero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Totán; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 5565

5990

FERNANDEZ VILA, Isidro; hijo de José y Josefa, natural de Tiján, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio sastre; domiciliado últimamente en Tiján; comparecerá en término de treinta días, á contar desde la

fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor de esta Comandancia de Artillería, D. Julio Maeso Vélez, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Maeso. JG—2720

5991

FLORENZA BOINADOS, Valentín; hijo de Cayetano y Antonia, natural de Genadilla, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,719 metros; domiciliado últimamente en Foradada (Lérida); procesado por la falta grave de primera clase; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Cecilio Badía de la Caballería, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Cecilio Badía. JG—2731

5992

GALLARDO TOVAR, Juan; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 5438

5993

GARCIA Y ALMEIDA, Francisco; natural de Mozambique, colonia Portuguesa, en Africa, de estado soltero, profesión Barbero, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba ó en la Cárcel de dicha capital, á disposición de citada Audiencia. 5467

5994

GARZON GONZALEZ, Tomás; hijo de Faustino y Lucía, natural de Madrigal de las Altas Torres, Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, provincia de Avila, vecindado en Sestao, Juzgado de primera instancia de Valmaseda, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de oficio J. pintor, de veintidós años de edad, sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en Sestao, provincia de Vizcaya; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Segundo Andrés Prieta, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 22 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Segundo Andrés. JG—2735

5995

GUERRERO BENAVIDES, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de El Carpio (Córdoba), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán (Argentina); procesado por falta á concentración al ser destinado como soldado al Batallón Cazadores de Chiclana, número 17; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del mismo Cuerpo, D. Luis Muñoz García, al cuartel de Infantería de la villa de La Línea de la Concepción (Cádiz), donde se encuentra de guarnición dicho Batallón.—Línea de la Concepción, 17 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñoz. JG—2693

5996

GUTIERREZ GONZALEZ, Pablo; natu-

ral de Robles, Ayuntamiento de Matallana, partido de La Vecilla, provincia de León, de estado soltero, de veintinueve años de edad, estatura 1,770 metros, color moreno, pelo negro, nariz regular, bigote pequeño, es algo tartamudo, de gran musculatura y los carpios, metacarpios y huesos de las muñecas muy pronunciados, tiene una cicatriz al lado izquierdo del cuello, viste traje de corte negro, habla el inglés; domiciliado últimamente en Robles, provincia de León; procesado por el delito de insulto á fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Jovino Castro López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 23 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Jovino Castro. JG—2734

5997

HARO GARCIA, José; de unos treinta y cinco años de edad, sin que consten más antecedentes; domiciliado últimamente en Guadahortuna; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, á prestar declaración indagatoria. 5490

5998

HENRIQUE HENRIQUE, Isidro; hijo de Santiago y de Juana, natural de Arucas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión tejero, de veintidós años de edad, estatura un metro 725 milímetros, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Veriviquí, pago perteneciente á Arucas; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el 2 de Marzo último; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Pedro Quintano, de guarnición en Guía (Gran Canaria), y de no verificarlo en el plazo dicho, será declarado rebelde. Dado en Guía de Gran Canaria á 15 de Mayo de 1911.—Pedro Quintano. JG—2808

5999

HERRERA RUBIO, Antonio; hijo de Joaquín y Salvadora, natural de Genalgual (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), D. Jesús Díaz Rivas.—Melilla, 24 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Díaz. JG—2811

6000

LAFUENTE ARENAS, Manuel; hijo de Baltasar y Luisa, natural de Santa María de Huerta, provincia de Soria, de estado soltero, profesión modelista, de veinticuatro años de edad; vecindado en Santarce Ortúella, Juzgado de Valmaseda, provincia de Vizcaya; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Leopoldo López Rubido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 18 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leopoldo López Rubido. JG—2701

6001

LEONA URTIZBEREA, José; natural de Irún, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de nuevo días, ante el Juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao, para la práctica de cierta diligencia de requerimiento, acordada por la Superioridad. 5476

6002

MARGIROLA BALIL, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Cardona (Barcelona), Juzgado de primera instancia de Berga, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cardona; procesado por faltar á la concentración á filas, dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Alvarez Chas, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37.—Pontevedra, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Alvarez Chas. JG—2737

6003

MARTINEZ ALVAREZ, Alfredo; hijo de Manuel y de Serafina, natural de San Cucufate, Concejo de Lanera (Oviedo), de estado soltero, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Cucufate; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Nemesio Angulo López, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 26 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2732

6004

MIRÓ RORES, Guiteo; hijo de Joaquín y Rosa, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, segundo Teniente don Quintín Sánchez Simon, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 17 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Quintín Sánchez. JG—2740

6005

MORENO MUÑOZ, Manuel; de veintidós años, hijo de Juan y María, vendedor ambulante; María Expósito de la Cruz, de diecisiete años, soltera, y Juan Antonio Carmona Román, de veintinueve años, hijo de Juan y Victoria, esquilador; domiciliados últimamente en Málaga; procesados por hurto de un mulo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 5478

6006

NARANJO NARANJO, Manuel; hijo de Manuel y de Micaela, natural de San Mateo (Gran Canaria), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, correspondiente al Reemplazo de 1902, estatura 1,599 metros; domiciliado último en Santa Lucía; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el pri-

mer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero.—Las Palmas, 24 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso. JG—2810

6007

NAVARRO RUIZ, Nicolás; natural de Granada, de veinticuatro años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en el Grao, de esta ciudad, calle del Canónigo Ro afull, número 24, primero; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 5502

6008

OJEDA PEREZ, Delfín; hijo de Modesto y de Josefa, natural de Arucas, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,676 metros; domiciliado en Arucas; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el 2 de Marzo último; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Pedro Quintano Aragón, de guarnición en Guía de Gran Canaria, y de no verificarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Dado en Guía de Gran Canaria á 15 de Mayo de 1911.—Pedro Quintano. JG—2809

6009

ORTEGA MONTIEL, José; hijo de José y de Antonia, natural de Marbella, provincia de Málaga, profesión arriero, de veintiocho años de edad, estatura 1,711 metros; procesado por falta de concentración, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero último (D. O., núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Artillería D. Jaime Alberti Moneada, residente en Villa Carlos, Plaza de Mahón; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villa Carlos, 25 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Jaime Alberti. JG—2812

6010

PASCUAL RODRIGUEZ, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Rosa, número 24, bajos; procesado por robo de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintó). 5475

6011

PEREZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión quincallero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar, haciéndole saber que está decretada su prisión provisional. 5471

6012

PINOS GURUMETA, José de los; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltero, profesión pastor, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Agustina, cuyo actual paradero se desconoce; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 33 y 35; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, Escribanía del Sr. Ferrer. 5485

6013

PONS Y SABATER, Bartolomé; natural de Valen; hijo de Pedro y de Antonia; natural y vecino de Palma de Mallorca; casado, zapatero, de cuarenta años de edad, de estatura alta, pelo castaño, cejas pobladas, boca y nariz regulares, usa bigote, boca y nariz regulares; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobrevenida á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 5503

6014

RAFOLS MERCÓ, Antonio; hijo de Gin y de Catalina, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, de un metro 500 milímetros de estatura, cuyas señas personales ignoran; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Jesús de la Cruz y de León, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Landa. JG—2811

6015

REDÓ BOHIGAS, Emilio; hijo de Juan y de Sebastiana, natural de Tiscar, provincia de Matara, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, con vista de expediente de esta requisitoria, ante el primer Juez instructor D. Antonio Cancho Miño, segundo Teniente del Regimiento de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 23 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Cancho. JG—2810

6016

REY DIEZ, Isaac; hijo de Baldo y de Bernarda, natural de Soto y Anillo, partido de Marias de Paredes (León), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos oscuros; domiciliado últimamente en Tordesillas; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 5479

6017

RODRIGUEZ CALMA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Puerto de (Fuenteventura), Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, partido de Arrecife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, sin que consten señas personales; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber resultado herido en la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 67, D. Pablo Galofre Parrán, residente en esta ciudad; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Pablo Galofre. 5480

6018

SALORD BENNASAR, Juan; hijo de Juan y de Alicia, natural de Alcudia (Baleares), de treinta y dos años de edad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción, que á hora de este anuncio no ocupa España, desempeñando el

de Navío D. Miguel A. Montojo, en el término de quince días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Baleares*.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montojo. JM—2703

6019

SÁNCHEZ LÓPEZ, José, hijo de Pedro y de Juliana, natural de Canta-gallo (Santander), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,820 metros, de pelo y cejas rubias, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, frente espaciosa y un poco cargado de miembros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por los delitos de desertar y estar comparecido, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería del Rey, número 1, Cuartel de María Cristina, don Enrique Martínez Merello.—Madrid, 29 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Enrique Martínez Merello. JG—2736

6020

SÁNCHEZ RAMÍREZ, José, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Algeciras, calle del Sol; procesado por contrabando de tabaco, señalado con el número 124; comparecido en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Málaga. 5487

6021

SASTRE CAMPO, Manuel, hijo de Roman y de Jaca, natural del Moral, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio herrero, de edad veintidós años, usaba al ausentarse traje de pana ordinaria; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento Infantería de Vol Rús, número 50, don Pedro Valdearreal Biga, de guarnición en el cuartel de Leganés, advirtiéndolo que comparecer en el plazo señalado lo será á su perjuicio á que haya lugar.—Leganés, 17 de Mayo de 1911.—El Capitán Juez Instructor, Isidoro Valdearreal. JG—2696

6022

SOLER Y MÁS, Antonio, natural de Tarragona, de cincuenta y dos años de edad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción que á bordo del esconero *Nueva España* desempeña el Alférez de Navío don Miguel A. Montojo, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Baleares*.—A bordo, Palma, 19 de Mayo de 1911.—Miguel A. Montojo. JM—2705

6023

TORRES OTON, Juan Antonio (a) Juan Antonio, natural de Sevilla, de estado soltero, alfarero, de veintitrés años, hijo de Juan y Luisa, vecino de esta ciudad; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducido á prisión. 5499

Juzgados de primera instancia.

CALDAS DE REYES

D. Manuel Pastrana Echeverri, Abogado y Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes.

Certifico: Que en el expediente sobre declaración de ausencia de José Sánchez Queijo, solicitada por su mujer, Antonia Barroela Maquieira, se dictó el auto que comprende la parte dispositiva que dice así:

«Su señoría, por ante mí, Escribano, dijo: Que declara la ausencia en ignorado paradero de José Sánchez Queijo, vecino que fué de Baliñas, y nombra á Antonia Barroela Maquieira, su esposa, para que le represente en todo lo que sea necesario, expídase el testimonio que se interesa y devuélvase el documento acompañado á la solicitud, previa toma de razón.»

«Así lo acordó y firma el Dr. D. José Santaló y Rodríguez, Juez de primera instancia de este partido en Caldas de Reyes, á 13 de Mayo de 1911, de que yo Escribano doy fe.—Dr. José Santaló.—Ante mí, Manuel Pastrana.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID expido el presente en Caldas de Reyes, á 22 de Mayo de 1911.—Manuel Pastrana.—V.º B.º El Juez de primera instancia, José Santaló. X—1385

GIJÓN—OCCIDENTE

D. Manuel Pedregal y Lunjes, Juez de instrucción y de primera instancia del distrito de Occidente, de esta villa.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente promovido por D. Manuel d la Ceira, como tutor de las menores D.ª María Antonia y D.ª María del Carmen Suárez Pola y Collar, vecinas de esta villa, sobre que se las declare, en unión de su otra hermana D.ª Angela, herederas abintestato, y por partes iguales, de su hermano don Mariano Suárez Pola y Collar, de veinti cuatro años, soltero, natural y vecino de esta villa, que falleció en París, donde accidentalmente se encontraba, el día 28 de Diciembre último, en cuyos autos he acordado llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Gijón á 6 de Junio de 1911.—Manuel Pedregal.—Licenciado Luis Colubi. X—1389

HABANA—SUR

Licenciado Eduardo Portela y Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Sur, en esta capital.

Por el presente edicto se hace saber: Que D. Joaquín G. Gumá y Soler ha promovido diligencias en este Juzgado y por ante el Secretario que refrenda, para que se declaren herederos reservatarios de D.ª María de los Dolores Gumá y Soler, que falleció en la ciudad de Barcelona en 13 de Diciembre de 1902, á sus hermanos D. Joaquín G. Gumá, D.ª Cristina, D.ª Marina, D.ª María de la Presentación y D.ª María del Carmen Gumá y Soler. Y en su consecuencia, en vista de lo dispuesto en el Decreto número 553 de 28 de Mayo de 1908, se convoca por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado, sito en el paseo de Martí, número 15, altas, á reclamarla dentro del término de veinte días, con los documentos justificativos oportunos, haciendo constar que no se ha presentado persona alguna á reclamar á virtud de la primera convocatoria.

Habana, 18 de Abril de 1911.—Eduardo Portela.—Ante mí, Francisca Abaille. JC—261

MADRID—CHAMBERI

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 13 del actual,

por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en autos civiles de juicio voluntario de testamento, se sacan á la venta en pública subasta, las dos fincas siguientes:

1.ª Una casa sita en la calle de Gravina, número 11, triplicado, de esta Corte, barrio de Góngora, distrito municipal del Hospicio, demarcación del Registro de la Propiedad del Norte, compuesta de planta de sótano, piso bajo, distribuido en dos tiendas con sus respectivas vivieras, portal, tres cuartos interiores, dos cajas de escalera y dos patios; el piso primero, principal y segundo tiene cada uno un cuarto exterior y dos interiores; el tercero, dos cuartos exteriores y dos interiores; y por último, el cuarto cuatro sótanos; cuya casa sale á subasta, por la suma de 99.215 pesetas 10 céntimos, en que ha sido tasada;

2.ª El solar número 14, de la calle de Santa María, de esta capital, barrio de Santa María, distrito municipal del Congreso, demarcación del Registro de la Propiedad del Mediodía; linda: al Norte, con la calle de Santa María; al Sur, con la casa número 9 de la calle del Amor de Dios; al Este, con la casa número 16 de la calle de Santa María, y al Oeste, con la casa número 12, de la misma calle; mide 2.672 pies 34 centésimas de otro, y sale á subasta en la suma de 9.336 pesetas 60 céntimos, en que ha sido tasada.

Y para el remate de dichas fincas, se ha señalado el día 20 del mes de Julio próximo, á las diez de su mañana, en la Sala-Audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1, de la calle del General Castaños; y se advierte, que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del tipo en que cada finca sale á subasta; que no se admitirá postura que sea menor al referido tipo en que cada una de dichas fincas ha sido tasada, y que los títulos de propiedad de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid, á 17 de Junio de 1911. El Secretario, Graus Vidal.—V.º B.º El Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. X—1383

MALAGA—SANTO DOMINGO

D. Juan García Taboño y Calvo Rubio, Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que se instruye en dicho Juzgado sobre hurto de alhajas á D.ª Encarnación Lóñez Medina, casada y con domicilio en calle Jaboneros, número 9, de esta ciudad; he acordado se cite á Joaquín Sánchez Hierro, su marido, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en el Juzgado á ser instruido y ojerchar si le conviniese el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Málaga, á 8 de Junio de 1911. Juan García Taboño.—El Secretario, Licenciado, Leopoldo López. JO—6072

POSADAS

D. Manuel Horedia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un mulo castaño claro, braguado, cerrado, cara canosa, más de la marca, resentido del cuarto izquierdo, que fué hurta to la noche del 1 al 2 de los corrientes en terrenos del cortijo Los Sesmos Bajos, término de Hornachuelos, á Antonio Ruiz Rodríguez, vecino de Palma del Río, y, caso de ser habido, lo pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1911. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6018

PRIEGO

D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo cesado, por jubilación, D. Vicente Lorante Esteban en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, y solicitando la devolución de la fianza que constituyó para el desempeño del mismo destino, en providencia de 31 de Enero último y en conformidad á lo dispuesto en la vigente ley Hipotecaria, acordó que se anunciara la subasta en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, por medio de tres edictos sucesivos, en cada uno de los cuales se fije un plazo de tres meses, para que todos aquellos que tengan que deducir alguna acción contra el solicitante por actos realizados en el ejercicio de su cargo, puedan formular sus reclamaciones; debiendo advertir que es el segundo edicto y que el expresado D. Vicente Lorante, antes de ser Registrador de la Propiedad de este partido lo fué también interinamente del Registro de Sacación, y, en propiedad, de Medinaceli.

Dado en Priego á 12 de Junio de 1911. Cándido Julián García Rodríguez.—Por mandado de S. S.ª, Joaquín Canoso. JO—6073

TALAVERA DE LA REINA

D. José Prendes-Pando y Díaz Lavieda, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita á los acreedores del concurso voluntario que se tramita en este Juzgado de don Luis Sánchez Niveiro, vecino que fué de esta ciudad, que no son vecinos de esta población ni en ella tienen apoderado ó domicilio designado, para que concurran en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 13 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la celebración de la Junta que ordena la Ley sobre reconocimiento de créditos, toda vez que ya han presentado los Síndicos los estados que aquella determina, apercibiéndolos que, de no concurrir, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Talavera de la Reina á 13 de Junio de 1911.—José Prendes-Pando.—Por S. M., Juan Olaya. JO—257

TARRAGONA

D. Joaquín Feced y Valero, Juez de primera instancia del partido de Tarragona.

Por el presente, y en méritos del procedimiento ejecutivo judicial sumario, que se sigue en este Juzgado, con arreglo á lo prevenido en el artículo 131 y siguientes de la ley Hipotecaria, promovido por el señor Director de la Sucursal

del Banco de España, en esta Plaza, contra D.ª Ascensión Boronat Garalviá, obrando ésta con consentimiento de su marido D. Isidro Gonfa Solé, y en su calidad de representante de éste, según los poderes que le confirió en nombre propio y en su calidad de Administrador y representante legal de sus hijos menores de edad, á virtud de la escritura pública de reconocimiento de deuda, con constitución de hipoteca, otorgada por aquéllos y otra de ratificación y aclaración á la anterior, se anuncia que para el día 10 de Julio próximo, á las once de la mañana, y en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado para la celebración de la segunda pública subasta, con la rebaja que se dirá, de las fincas siguientes:

- 1.º—Toda aquella pieza de tierra plantada de viña, situada en el término de Constantí, partida Trías, de cabida 45 áreas 63 centiáreas; lindante: al Este, con la de Francisco Font; al Sur, con la de la viuda de Juan Vila; al Oeste, con un torrente, y al Norte, con tierras de Luis Grau; fijado su valor en 1.500 pesetas; sale á subasta por mil ciento veinticinco pesetas 1.125,00
- 2.º—Toda aquella casa, situada en la villa de Constantí, calle Mitja, señalada de número 63, sin poder expresar su extensión superficial. Lindante: á la derecha, con propiedad de D. José Nicolán; por la izquierda, con patio de José Soler, hoy casa de los señores Boronat y Garalviá; por la espalda, con herederos de José Antonio Soler, y por delante, con dicha calle; fijado su valor en 13.000 pesetas; sale á subasta por nueve mil ochocientos cincuenta pesetas.... 9.750,00
- 3.º—Toda aquella otra casa de reciente construcción, situada en la villa de Constantí, calle Mitja, contigua á la anterior, señalada de número 68 duplicado, compuesta de planta baja y tres pisos de extensión 30 palmos de ancho por 63 de largo; lindante: á la derecha, al salir, con la casa descrita anteriormente; á la izquierda, con la de Juan Maduell; por la espalda, con la de los herederos Sras. Soler de Ballester, y por delante, con dicha calle; fijado su valor en 10.000 pesetas; sale á subasta por siete mil quinientas pesetas..... 7.500,00
- 4.º—Toda aquella pieza de tierra viña circuida de olivos, con una tira de dichos árboles en el centro, situada en el término de Constantí, partida de las Trías, de cabida dos hectáreas, 58 áreas, 57 centiáreas, ó sean cuatro jornales, 25 céntimos estadísticos; lindante: á Oriente, con tierras de Francisco Solé; al Sur, con las de Rafael Ferrer; á Poniente, con un torrente, y al Norte, parte con tierras de Antonio Boré y parte con las de Andrés Espanol; por sus entradas y salidas por un camino de carro, que parte del de las Creus, pasa por la por-

- ción de D. Francisco Soler y conduce á la descrita finca; fijado su valor en 8.000 pesetas; sale á subasta en seis mil pesetas..... 6.000,00
- 5.º—Toda aquella otra pieza de tierra contigua á la anterior, y, por lo mismo, situada en los propios términos y partida, de cabida 63 áreas 20 centiáreas; lindante: al Este, con tierras de Francisco Font; al Sur, con las de Juan Vallvé; al Oeste, con un torrente, y al Norte, con las de Rafael Ferrer; fijado su valor en 3.000 pesetas; sale á subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas..... 2.250,00
- 6.º—Toda aquella pieza de tierra, viña y olivos, sita en dicho término de Constantí, partida de Orén de Salom, de cabida 65 áreas 46 centiáreas; lindante: al Este, con el camiviejo de Reus; al Sur, con tierras de la viuda de José Grau; á Poniente, con las de Teresa Callao, y al Norte, con el camino llamado de Almorost; valorada en 800 pesetas; sale á subasta por seiscientas pesetas..... 600,00
- 7.º—Toda aquella otra pieza de tierra viña y olivos, situada en el término de Constantí y partida de Puig y también camino de Valls y de las Guardias, de cabida cuatro jornales 27 céntimos estadísticos, ó sean dos hectáreas, 58 áreas, 67 centiáreas; lindante: al Este, con tierras de Domingo Roig y Jaime Vallvé; al Sur, con las de Mariano Marzal y Teresa Reus; al Oeste, con el camino que dirige á Valls y Alcover, y al Norte, con dicho camino; fijado su valor en 6.000 pesetas; sale á subasta por cuatro mil quinientas pesetas..... 4.500,00
- 8.º—Toda aquella pieza de tierra viña, situada en el término de Constantí y partida de la Rafala, de cabida dos jornales 24 céntimos, iguales á una hectárea, 36 áreas 50 centiáreas, junto con tres horas de agua semanales de la mina de las Font; lindante: al Este y Sur, con un camino; al Oeste, con tierras de la viuda de Ramón Ferré, y al Norte, con las de Pedro Solanes; fijado su valor en 6.000 pesetas; sale á subasta por cuatro mil quinientas pesetas..... 4.500,00
- 9.º—Toda aquella pieza de tierra plantada de viña y avellanos situada en el término de Constantí y partida de Basal, de extensión dos hectáreas, nueve áreas 89 centiáreas, con dos horas de agua semanales de la mina Basal; lindante: á Oriente, con tierras de Simón Roig; por Sur y Norte, con las de los herederos de Pablo Sanahuja, y por Oeste, con las de José Plana; fijado su valor en 9.000 pesetas; sale á subasta por seis mil setecientas cincuenta pesetas. 6.750,00

Pesetas.

Pesetas.

Se advierte que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Escribanía. Que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán existentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate. Que sirve de tipo para la subasta el 75 por 100 del valor fijado para la primera subasta, ó sea los marcados. Que no se admitirá postura que sea inferior á dicho tipo. Que el acreedor podrá concurrir como postor á la subasta, y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores deberán consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en la misma. Que respecto á la finca descrita en séptimo lugar, se limita la enajenación á la nuda propiedad de las porciones libres, por estar el usufructo inscrito á favor de tercera persona, toda vez que de la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, aparece que dicha séptima finca, ó sea la pieza de tierra sita en el término de Consantín, partida del Puig y también camino de Valls y de las Guardias, en cuanto de 51 áreas 71 centiáreas, se halla sujeta al usufructo á favor de María Carreras, y otra porción de dicha finca consistente en 37 áreas y 34 centiáreas, se halla sujeta al usufructo á favor de Félix Gráu.

Dado en Terragona á 5 de Junio de 1911.—Joaquín Recad.—P. O. de Su Señoría, Juan Gráu. X—1290

VALLADOLID

D. Aureo Alonso Estefanía, Magistrado de Audiencia Provincial, Secretario Relator de la Territorial de Valladolid y del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo de la misma capital.

Certifico: Que por D. Nicolás Martín Alonso, D. Teodosio Caballero González, D. Matías Santana Casado y D. Inocencio Nioto Santana, Alcalde el primero, Procurador Síndico el segundo y Concejales los dos últimos del Ayuntamiento de Alaejos, se ha promovido recurso contencioso contra la resolución del señor Gobernador civil de esta provincia en 16 de Noviembre de 1909, que declaró nulos la suspensión y separación de D. Valentín Antoraz Hernández en el cargo de Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Alaejos; habiéndose acordado por repetido Tribunal indiciar en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID el correspondiente anuncio de haberse interpuesto tal recurso, para conocimiento de los que tuviesen interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él á la Administración.

Para que conste, cumpliendo con lo mandado, é insertar en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, expido la presente, que firme en Valladolid á 15 de Mayo de 1911.—Aureo Alonso. JO—3599

VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de instrucción de Vigo.

He en público: Que instruyo sumario sobre suceso de Juana Gómez, de unos cuarenta á cincuenta años, que se dice natural de Coruña, ser costurera y que tiene un hermano, la nombrarse el nombre de este y su actual paradero, y el fallecimiento de aquélla tuvo lugar en la mañana de Mayo último en la casa núme-

ro 27 de la calle de Rua de Santiago; y se acordó publicar este edicto instruyendo á los parientes de dicha finada del derecho que les asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar ó no á la indemnización civil.

Dado en Vigo, á 8 de Junio de 1911.—Angel Gómez Piñero.—El Secretario. Enrique Pita Cobián. JO—6025

JUZGADOS MUNICIPALES.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 800 de orden del corriente año, seguidas contra Joaquín Folgueras Menéndez, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Junio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Adjuntos don Marcial Meruéndano y D. Jesús Luengo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Joaquín Folgueras Menéndez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Joaquín Folgueras Menéndez á la pena de cinco pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Jesús Luengo.—Marcial Meruéndano.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha, y para que conste y su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Folgueras Menéndez, expido el presente, visado por su señoría y sellado por el de este Juzgado, en Madrid á 16 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Emilio Pereda.—Visto bueno: Guardia. JO—6222

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 913 de orden del año 1911, contra Aurora Blanco y Manuela Fernández, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Aurora Blanco Natera y Manuela Fernández, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Aurora Blanco Natera y Manuela Fernández Sánchez, á la pena de treinta pesetas de multa, á cada una y pago de las costas por mitad, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifíqueseles este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alcaide,

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—S. M. A. Avellanosa.—Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Fernández Sánchez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 14 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—6223

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este juzgado bajo el número 1.030 de orden del año 1911, contra Valentín García García, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Junio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega Soler, y Adjuntos don Isidro Molina y D. Francisco Palanco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Valentín García García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Valentín García García, á la pena de treinta pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; notifíquesele este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma de costumbre

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega Soler.—Francisco Palanco.—Isidro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Valentín García García, expido el presente, visado por S. S.^{ta} y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—6231

Jurisdicción de Guerra

CÓRDOBA

D. Narciso Jiménez Cabrera, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2.

Hago saber: Que hallándose instruyendo expediente de orden del Excelentísimo señor Capitán general de la segunda Región, en averiguación de los hechos meritorios que realizara el día 24 de Enero del año actual, el Cabo del citado Regimiento Manuel Manosalbas Millán, el que, con peligro de su vida, se arrojó al río Guadalquivir y extrajo del agua al anciano Francisco Flores Calderón, que se había caído al río.

Y por si los referidos méritos son bastantes para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, se hace público, para que cuantas personas lo deseen, se presenten en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de la Victoria, de esta Plaza, á declarar en pro ó en contra lo que crea conveniente sobre el hecho citado, dentro del plazo de treinta días.

Dado en Córdoba á 17 de Mayo de 1911. Narciso Jiménez Cabrera. JG—2551